



## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### EVIDENCIAS FÍSICAS Y PERFILACIÓN CRIMINOLÓGICA PERSPECTIVA MÉDICO LEGAL

Pachar Lucio J.V.\* Jurado Iglesias G.Y.\*\*

#### RESUMEN

La perfilación criminológica es una polémica técnica de investigación que utiliza, entre otros elementos, las evidencias físicas y psicológicas para descifrar crímenes en los que se desconoce el autor. Tales evidencias son aportadas por los peritos científicos de los servicios médico-forenses y de Criminalística.

Los peritajes representan parte del fundamento científico de la novedosa técnica y es por eso que deben practicarse de acuerdo a protocolos y estándares de buenas prácticas, avalados internacionalmente.

Para la correcta interpretación y valoración de los resultados de los análisis de las pruebas científicas, al equipo encargado de elaborar el perfil criminológico deben integrarse, entre otros, médicos forenses, psicólogos y psiquiatras forenses.

**PALABRAS CLAVE:** Perfilación criminológica. Escena del crimen. Ciencias Forenses.

#### ABSTRACT

Criminological profiling is a controversial technique that uses, among other elements, physical and psychological evidences for unsolved crimes investigation. Such evidences are contributed by the scientific experts of forensic services. The forensic results represent a fundamental part of the scientific basis of profiling and they should be done according to protocols and standards of good practices, endorsed internationally. For the correct interpretation and assessment of the results coming from scientific evidence, in the team responsible for developing criminological profile should be integrated, among others, medical examiners, psychologists and forensic psychiatrists.

**KEYWORDS:** Criminological profiling. Crime Scene Investigation. Forensic Sciences.

\* Doctor en Ciencias Clínicas con Especialización en Patología Forense. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá. Correo electrónico: jvpachar@gmail.com

\*\* Doctora en Psicología de la Salud. Psicóloga en Evaluación Psicológica Clínica y Forense. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá.

Recibido para publicación: 23/12/2016

Aceptado: 30/01/2017



## INTRODUCCIÓN

El autor español Miguel Ángel Soria, en el capítulo sobre Psicología de Investigación Criminal, de su libro: “Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal”, recoge las diferentes definiciones del perfil psicológico criminal, que plantean diversos autores - Ressler (1985), Geberth (1996), Jackson, Herbrink y Van Koppen (1997) -, quienes convergen en el concepto de perfil criminal como el resultado del análisis de las características psicológicas de un sospechoso, a partir de la información concreta que proporciona la escena del crimen y de las características de la víctima. Tales características son contrastadas con las teorías psicológicas relacionadas a la personalidad y al comportamiento del agresor.

Soria, define la perfilación criminal como una “técnica psicológica que, basada en los aspectos psicosociales del comportamiento humano, establece, a partir de la escena del crimen, las características sociales y psicológicas de la víctima y los hallazgos forenses la motivación del autor. Con esos datos se elaboran los fundamentos estadísticos que permiten estructurar grupos relativamente homogéneos de sujetos, que cometen actividades criminales, con la finalidad última de ayudar a la investigación o bien facilitar pruebas inculpatorias en un proceso judicial” (1).

En cambio, los autores colombianos Norza, Merchan, Morales y Meléndez, utilizan el término perfilación criminológica, definido como una técnica de apoyo a la investigación criminal, utilizada para conocer las características, motivaciones y actuaciones del autor de un delito (por lo general culpable de homicidios y/o violaciones en serie), a partir del análisis y evaluación de las evidencias físicas, comportamentales y psicológicas que deja el agresor en la escena del crimen y en la víctima (2). Ellos concuerdan con el autor español Vicente Garrido, en que el término perfilación criminológica es más completo que el de perfilación criminal ya que permite la incorporación de expertos de diferentes disciplinas de las Ciencias Forenses: Psicología, Psiquiatría, Medicina Forense, Criminalística, etc. (3)

Las evidencias recopiladas por los peritos científicos son parte fundamental de los elementos utilizados para la elaboración del perfil. Los expertos en perfilación estudian el lugar del hecho y todos los aspectos relacionados con la comisión del delito, incluyendo los informes periciales, con el objetivo de sugerir las probables motivaciones del agresor, sus particularidades físicas y rasgos de personalidad más sobresalientes. Tal análisis permitirá reducir la cantidad de sospechosos y aumentar las posibilidades de arrestar al agresor dentro de la zona demográfica en la cual encausa principalmente sus actividades cotidianas.

En el presente trabajo se presentan un breve esbozo de la perfilación criminológica y se detallan los aportes de los peritos en Criminalística, médicos y psicólogos forenses, como parte de un equipo de investigadores, a la elaboración del perfil.

## ANTECEDENTES

Desde los orígenes de la hoy llamada perfilación criminológica, varios médicos (especialmente psiquiatras) contribuyeron a las investigaciones de históricos casos criminales.

A finales del siglo XIX, en el área de *White Chapel*, al este de Londres en Inglaterra, ocurrieron una serie de asesinatos de prostitutas (caso “*Jack the Ripper*”). Los cuerpos, degollados, mutilados y eviscerados de las víctimas fueron examinados por el médico cirujano Thomas Bond, considerado el primer perfilador de la historia. El doctor Bond practicó la necropsia de Mary Kelly, examinó los protocolos de necropsia de los otros casos, analizó las heridas, comparó los hallazgos y estableció un modus operandi; así mismo, sugirió las características generales del agresor (4).

Años después, en la primera mitad del siglo XX, el médico psiquiatra y criminólogo James Brussel, elaboró el perfil de George Metesky, conocido como “*Mad Bomber of New York*”, y participó en la confección del perfil de Albert H. DeSalvo, el “*estrangulador de Boston*”. Brussel entrevistó a los sospechosos y participó en sus juicios (5).

En 1970, en Quantico, Estados Unidos, el *Federal Bureau of Investigations* (FBI) creó la Unidad de Ciencias del Comportamiento, años más tarde integrada al Centro Nacional para el Análisis de Crímenes Violentos, y se establece



la primera metodología para la elaboración de perfiles. En las investigaciones de asesinatos en serie, como Ted Bundy y el asesino de *Green River*, participaron Robert Keppel y Richard Walter, quienes contribuyeron al establecimiento de los cuatro subtipos de crímenes violentos y la base de datos HITS (*Hunter Integrated Telemetry System*), que compila las características de crímenes violentos, con fines de investigación (6).

A finales del siglo XX, el profesor Davis Canter en Inglaterra contribuyó al desarrollo de la perfilación geográfica – determinación del lugar de residencia de un criminal desconocido mediante el estudio geográfico de las escenas de crimen, aplicando modelos matemáticos - (3), concepto desarrollado, y mejorado, en Canadá con la creación de un software y una base de datos específicos para este tipo de perfilación, conocido como: “*Violent Crime Linkage System* (ViCLAS) (7).

En la actualidad, la Policía de muchos países cuenta con unidades o programas de perfilación con apoyo de diversos expertos forenses.

### LÍNEAS DE PERFILACIÓN

En la práctica histórica de la perfilación criminológica se han aplicado dos acercamientos: el clínico o método deductivo y el estadístico o inductivo.

El investigador norteamericano Robert Ressler es uno de los principales ponentes de la primera propuesta, que consta de seis etapas: 1. Etapa de entrada. 2. Proceso de decisión de los modelos. 3. Etapa de evaluación del crimen. 4. Etapa del perfil criminológico. 5. Etapa de investigación. 6. Etapa de aprehensión (8).

En esta línea de investigación, utilizada por los agentes de la Unidad de Ciencias de la Conducta de la Academia del FBI, el presupuesto básico es la existencia de dos tipos principales de escenas y agresores: organizados y desorganizados. Las particularidades de las escenas estarían relacionadas con las características de los perpetradores (9).

En esta opción, los peritos científicos aportan la información básica a los comienzos del proceso de perfilación (etapa de entrada): peritajes de la investigación de la escena del crimen y resultados de los análisis de los indicios y evidencias recopilados por Criminalística de Campo; protocolo de necropsia, incluyendo los resultados de los análisis y estudios complementarios (dictámenes de Toxicología, Serología, Genética, Histopatología, Radiología, Odontología), informes de Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social Forense; peritajes de Balística, Planimetría, Química, etc.

En cambio, en el modelo estadístico o inductivo (David Canter es su principal representante), además del análisis de las pruebas periciales científicas, se aplican postulados de la Psicología Experimental y se establecen hipótesis que se comprueban mediante el análisis de datos estadísticos previamente recolectados. Este modelo hace énfasis en la identificación de patrones de conducta que también se pueden obtener de las mismas fuentes de información utilizadas en la primera propuesta (3).

### APORTES MÉDICO LEGALES Y DE CRIMINALÍSTICA AL CONTENIDO DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

En Panamá, los peritos científicos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, participan en las investigaciones que tienen lugar tanto en la escena del crimen como en el examen de una víctima viva (evaluación de lesiones en la sección de Clínica Médico Legal) o muerta (examen de necropsia en la morgue judicial).

A ellos les corresponde localizar, fijar, examinar y documentar las evidencias físicas que se encuentran tanto en el sitio del hallazgo (peritos de Criminalística) como en el cuerpo de la víctima (médicos y patólogos forenses). En los laboratorios de Ciencias Forenses se practican los análisis a las muestras recogidas en la escena, la víctima o el victimario y se conservan los resultados en bases de datos (huellas dactilares, ADN, Balística) para futuros cotejos. Las evidencias comportamentales y psicológicas son aportadas por los peritos de la Sección de Salud Mental Forense; ellos estudian las características psicosociales y de personalidad, mayormente definidas para el posible agresor, y elaboran un perfil de la víctima.



Para Vicente Garrido, los conceptos principales que deben tomarse en cuenta cuando se realiza un perfil son: Escena del crimen. Perfil geográfico. Modus operandi y firma. Victimología (3).

Sobre la definición de escena del crimen, compartimos la opinión de los autores colombianos López y Gómez, quienes aclaran que: “el lugar de los hechos es el sitio donde se debe comprobar la comisión de conductas punibles, pero, una vez que la autoridad judicial, en colaboración con los investigadores, criminalistas y peritos – incluyendo al médico forense -, ha establecido, por medio de análisis técnico-científicos y de las diferentes diligencias judiciales, que en la actuación intervinieron manos criminales y se tipificó la conducta penal, se puede hablar de una escena del crimen” (10).

En el desarrollo de esta etapa temprana de la investigación, los peritos científicos se guían por el principio de transferencia, propuesto por el médico y abogado Edmond Locard, asistente del doctor Alexandre Lacassagne, uno de los pioneros de la Medicina Legal francesa. Locard propuso una idea simple pero trascendental: cada contacto deja una traza. Dicho de manera más explícita, cuando un delincuente interactúa con la víctima, algo de él pasa a ésta y al sitio en el que ocurre el incidente; igualmente, de manera inversa, algo de la víctima y el sitio pasa a él (11).

El criminal y la víctima se encuentran en la escena del crimen. El análisis del sitio, incluyendo el cadáver y las evidencias físicas, permite proponer hipótesis de lo que pudo haber ocurrido.

Los peritos de Criminalística y el médico forense incluyen en sus peritajes detalles sobre: el tipo de escena, su ubicación geográfica y temporal, el estado del cadáver (posición, prendas de vestir, heridas, etc.), el intervalo post-mórtem y la causa de la muerte; la presencia de evidencias físicas: restos de sangre o fluidos corporales, objetos, armas, huellas de neumáticos, etc.

Para los efectos de la perfilación criminológica, son fundamentales la fijación y recolección adecuadas de las evidencias físicas en la escena (incluyendo el cadáver), de esta manera se dispondrá de los elementos de análisis necesarios para, junto con las evidencias psicológicas, inferir la conducta del criminal al momento de cometer el delito. Además, la manera en que se comporta un delincuente con su víctima puede decirnos mucho de su conducta con otras personas y en otras circunstancias no delictuosas (2).

En la escena, además de los conocimientos y experiencia de los expertos forenses los avances tecnológicos han mejorado notablemente las posibilidades de búsqueda, ubicación y recolección de evidencias físicas. La ingeniería de reconstrucción permite recrear vívidos detalles del sitio de la investigación y hacer inferencias de lo que pudo haber ocurrido. El uso de dispositivos que permiten realizar fijaciones fotográficas y de video de 360 grados, sumado a las capacidades de medida de alta tecnología, la animación por computadoras, el análisis de patrones de manchas de sangre, etc., permiten un registro completo y detallado del lugar. El acceso a nuevas fuentes de información, como; imágenes de videos, cámaras de seguridad, sistemas de posicionamiento global, data de teléfonos celulares e información procedente de las redes sociales son también novedosos recursos disponibles para los investigadores del siglo XXI (12).

El análisis de la escena continúa con el examen del cadáver. Es fundamental que el examen post-mórtem sea practicado por médicos o patólogos forenses con experiencia y en condiciones de trabajo adecuadas (morgue, instrumental, equipos, personal). Los informes de necropsia deben completarse de acuerdo a normas, protocolos y estándares de buenas prácticas, aceptados internacionalmente. Cuando se sospeche que la víctima ha sido torturada deberán aplicarse los parámetros, para practicar la necropsia, establecidos en el Protocolo de Minnessota (13).

El peritaje del cadáver queda plasmado en el protocolo de necropsia. En este documento se registran, o se pueden inferir, datos relacionados con el perfil de la víctima (Victimología): edad, sexo, raza o grupo étnico, nivel socioeconómico (cuidado personal, prendas de vestir, accesorios, tatuajes, señales particulares, enfermedades), discapacidades.

Una necropsia completa – que responda a las preguntas de los investigadores -, debidamente documentada con fotos, gráficos y video, es un elemento indispensable para la reconstrucción de las actividades e interacciones de la víctima antes de su muerte y para la documentación de detalles relevantes para la investigación: lesiones compatibles



con ensañamiento, heridas simbólicas, asalto sexual, introducción de objetos por orificios naturales, utilización de una violencia excesiva (overkill) o de más de un procedimiento para causar la muerte; signos de restricción o tortura, mutilaciones; actividades que pueden relacionarse con la conducta que constituye la firma del criminal.

En la investigación médico forense de los femicidios con asalto sexual y los femicidios sexuales, la aplicación de los protocolos específicos - como el Modelo de Protocolo Latinoamericano para la Investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género –; el uso de la luz forense para el examen de las prendas de vestir y de la superficie corporal, la utilización del “kit de asalto sexual” y la práctica de la autopsia lumbo-pélvica, aseguran el reconocimiento de las lesiones, de los signos de conducta sexual manifiesta, y de los signos e indicios derivados de las fantasías que forman parte de la motivación criminal (14).

Los resultados de los análisis de las muestras tomadas durante la necropsia permitirán conocer si la víctima estuvo bajo el efecto de medicamentos, alcohol o drogas de abuso; si hubo un intercambio físico o sexual con el agresor (residuos de las uñas, mordeduras); en el caso de las mutilaciones, si las mismas se practicaron antes o después de la muerte y que instrumentos se utilizaron para seccionar el cuerpo, etc. (15,16)

Así mismo, los peritos de las ciencias de la conducta aportan información para el establecimiento del modus operandi y de la firma del criminal. El perito psiquiatra o psicólogo puede aportar hipótesis sobre las acciones y conductas relacionadas a la comisión del crimen y las características psicológicas del perpetrador: trastornos mentales, capacidad de programación, inteligencia, características de personalidad, y contribuir a la definición de la firma - razón psicológica que permite conocer qué quiere decir el agresor con el crimen y cuáles son sus necesidades psicológicas (2). De igual manera, la información conductual permite delimitar características motivacionales que se puedan correlacionar con ciertos grupos poblacionales de acuerdo a los patrones conductuales que se presentan en un periodo de tiempo determinado, lo que permitirá en materia de investigación, realizar estudios de la proyección, las tendencias y comportamientos delictivos en zonas específicas al margen de la existencia o no de una patología.

## DISCUSIÓN

Pese a que la perfilación criminológica aplicada a la investigación de crímenes violentos es uno de los temas de mayor divulgación mediática de las Ciencias Forenses, hasta hace poco, era escasa la evidencia independiente y científica que sustenten su validez. Samenow Stanton E., en su revisión del libro: *“An Introduction to the Sociopsychological Analysis of Violent Crime”* de los autores George Palermo y Richard Kocsis, se refiere a esta técnica como ciencia y arte y enfatiza el hecho de que tiene adherentes y escépticos respecto a validez y utilidad para resolver crímenes (17).

Es más, cuando algunas perfilaciones resultaron un fracaso surgieron los cuestionamientos y críticas a esta metodología; por ejemplo, Richard Kocsis, psicólogo forense australiano, quien estableció las bases empíricas de una nueva disciplina denominada *Crime Action Profiling*, desarrolló pruebas instrumentales para valorar las competencias necesarias para evaluar un caso y predecir las características del probable agresor. Kocsis concluyó que sus resultados confirmaban la validez científica de la práctica de la perfilación, pero limitó su aplicación a las competencias y aptitudes de aquellos con capacidad para el razonamiento lógico y objetivo (18).

Robert T. Fintzy, en su revisión del libro: *“Criminal Profiling: An introduction to Behavioral Evidence Analysis”*, escrito por Brent Turvey, comenta que no todos los que están practicando la perfilación criminal lo están haciendo de manera correcta y que se requiere del establecimiento de criterios para la profesionalización de esta práctica. Afirma que Turvey aboga por una disciplina que requiere de la minuciosa evaluación de las evidencias físicas, debidamente recogidas y analizadas por equipos de especialistas en diferentes áreas. Así mismo, hace énfasis en todas las variantes de análisis forenses (por ejemplo, análisis de heridas, de patrones de manchas de sangre y de trayectorias de proyectiles de arma de fuego); las características de la víctima y el estado mental del agresor al momento de cometer el delito (19).

La validez de la perfilación resulta de la aplicación del método científico en las investigaciones de los peritos médicos



y de Criminalística y la integración de toda la información proveniente de los peritajes. La conformación de equipos de perfilación es la tendencia internacional en el desarrollo de esta técnica, indispensable en los procesos de investigación de crímenes complejos. En Colombia se conformó un grupo especial, adscrito a la Fiscalía General de la Nación, conformada por servidores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (2), ejemplo a seguir en los demás países latinoamericanos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Soria, M. A. (2005). Psicología de la investigación criminal. En: Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
2. Norza, C. E., Morales, L. A., Merchán, R. L. y Meléndez, C. D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55 (3), 309-336
3. Garrido, V. (2007). El perfil criminológico como técnica forense. Ponencia presentada en la Escuela de Estudios Judiciales de Valencia, España. Consultado el 15 de septiembre de 2016 en <http://es.scribd.com/doc/8223724/El-Perfil-Criminológico-Como-Técnica-Forense>.
4. Wilson, R. (2012). Jack the Ripper Criminal Profiles. En: Criminal Major Case Management. Persons of Interest Priority Assessment Tool (POIPAT), CRC Press, USA.
5. <http://www.nytimes.com/1982/10/23/obituaries/dr-james-a-brussel-criminologist-is-dead.html>. Consultado el 15 de septiembre de 2016.
6. <https://nook.barnesandnoble.com/products/9781440620539/sample?sourceEan=97814406>. Consultado el 15 de septiembre de 2016.
7. <http://www.rcmp-grc.gc.ca/to-ot/cpcmec-ccpede/bs-sc/viclas-salvac-eng.htm>. Consultado el 22 de septiembre de 2016.
8. Douglas, J., Ressler, R., Burgess, A. & Hartman, C. (1986). Criminal Profiling. From Crime Scene Analysis. *Behavioral Sciences & the Law*, 4(4), 401-421.
9. Ressler, R., Burgess, A. W. & Douglas, J. E. (1988). Crime Scene and Profile Characteristics of Organized and Disorganized Murderers. En: *Sexual Homicide Patterns and Motives*. Estados Unidos: Lexington Books.
10. López, C. & Gómez, P. (2003). El lugar de los Hechos. En: *Investigación criminal y criminalística*, (2º ed). Colombia: Temis.
11. Erzincinoglu, Z. & Locard, S. (2006). Principle. En: *The Illustrated Guide to Forensics. True Crime Scene Investigation*. Estados Unidos: Barnes & Noble.
12. <http://www.sirchie.com/blog/new-advancements-are-being-made-in-crime-scene-reconstruction/#.V9qW-TXxbcs>. Consultado el 15 de septiembre de 2016.
13. <http://www.hchr.org.co/publicaciones/libros/Protocolo%20de%20Minnesota.pdf>. Consultado el 23 de septiembre de 2016.
14. <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>. Consultado el 15 de septiembre de 2016
15. Pachar, J.V. (2011). *Medicina Legal y Forense*. Panamá: ARTICSA.
16. Pachar, J.V. (2015). La investigación pericial forense de los cuerpos mutilados. *Rev. Cienc. forenses Honduras*, 1 (2).
17. Samenow, S. E. (2006). An Intriguing Dissection of Criminal Profiling Offender Profiling. *J Psychopath Behav Ass*, 28(2), 137
18. Kocsis, R. N. (2004). Profiling the criminal mind: does it actually work? *The Lancet*, 364, 14-15.
19. Fintzy, R. T. (2000, September). Criminal Profiling: An introduction to Behavioral Evidence Analysis. *Am J Psychiatry*, 157, 9.